

**INFORME DE FIDEICOMISOS  
ARTÍCULO 8 TRANSITORIO DE  
LA LEY FEDERAL DE  
AUSTERIDAD REPUBLICANA**

**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO





## **Análisis de fideicomisos, mandatos y contratos análogos 2020**

### **INDICE**

	<b>Página</b>
Antecedentes	3
Marco de referencia	4
Metodología de integración	5
Anexo I: Información de Contexto	7
Anexo II: Levantamiento de la información	8
Anexo III: Perfil de la información levantada	11
Anexo IV: Principales Resultados	13
Anexo V: Otros resúmenes	
Anexo VI: Clasificaciones administrativas de los resultados	
Anexo VII: Información de Fideicomisos considerados Entidad	





## **Análisis de fideicomisos, mandatos y contratos análogos 2020**

### **Antecedentes**

El artículo **Octavo Transitorio de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR)**, estableció que en un plazo de hasta ciento ochenta días hábiles posteriores a la entrada en vigor de dicho ordenamiento, las Secretarías de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público, respecto de los fideicomisos públicos, fondos, mandatos públicos o contratos análogos que reciban recursos públicos federales, **analizaran** lo siguiente:

- a) Normatividad;
- b) Estructuras;
- c) Patrimonio;
- d) Objetivos;
- e) Eficiencia; y
- f) Eficacia.

El análisis referido se publicará a través de un Informe, el cual será remitido a la Cámara de Diputados. El resultado correspondiente a cada fideicomiso deberá ser tomado en cuenta por el Poder Ejecutivo Federal para la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente.

### **Otras disposiciones importantes relacionadas con fideicomisos, mandatos y contratos análogos para 2020**

1. El artículo **Décimo Octavo Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 (PEF)**, estableció la obligación a las dependencias y entidades, en términos de los lineamientos que emitiera la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de **entregar** a esta dependencia, a más tardar el último día hábil de marzo, **un informe** respecto del estado que guarda **cada uno de los fideicomisos públicos sin estructura, fondos, mandatos y análogos** que coordinen o que con cargo a su presupuesto reciban recursos públicos federales.

El **contenido** del informe de las dependencias y entidades, debía incluir, entre otros aspectos, lo siguiente:

- a) Objetivos;
- b) Estructuras;
- c) Patrimonio;
- d) Marco jurídico que justifique su creación; y





## **Análisis de fideicomisos, mandatos y contratos análogos 2020**

e) Análisis de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus fines u objeto.

2. El **artículo Décimo Transitorio, último párrafo, de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF)**, dispuso que las dependencias y entidades debían remitir a la SHCP, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal, un informe de los fideicomisos, mandatos o análogos públicos susceptibles de extinguirse en términos de las disposiciones aplicables, a efecto de que durante el ejercicio fiscal 2020 se lleven a cabo los actos necesarios para la extinción de dichos vehículos.
3. El **Decreto** publicado el 2 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos.

En particular, mediante el Decreto, se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Oficina de la Presidencia de la República, así como a los Tribunales Agrarios, para que en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, lleven a cabo los procesos para extinguir o dar por terminados todos los fideicomisos públicos sin estructura orgánica, mandatos o análogos de carácter federal en los que funjan como unidades responsables o mandantes.

### **Marco de referencia**

De acuerdo con el **artículo 9 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)**, son fideicomisos públicos los siguientes:

- a) Los que constituye el **Gobierno Federal**, por conducto de la Secretaría en su carácter de fideicomitente única de la administración pública centralizada;
- b) Los constituidos por las **entidades**, con el propósito de auxiliar al Ejecutivo Federal en las atribuciones del Estado para impulsar las áreas prioritarias y estratégicas del desarrollo;
- c) Aquéllos que constituyan los **Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos** a los que se asignen recursos del Presupuesto de Egresos a través de los ramos autónomos.

Para efectos del Informe que se entrega, la información corresponde únicamente a los fideicomisos, mandatos y contratos análogos sin estructura orgánica,





## **Análisis de fideicomisos, mandatos y contratos análogos 2020**

coordinados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal o que les aportan recursos, así como aquellos considerados entidad paraestatal, constituidos en términos de lo previsto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de Entidades Paraestatales y demás disposiciones aplicables.

Es importante asentar que el contenido del Informe del PEF, así como el previsto en la LFAR, son coincidentes en cuanto a la composición de la información a considerar, así como en el espíritu expresado por el legislador para efectos de la comprensión del estatus relativo a los actos jurídicos.

Por lo anterior, sin menoscabo de las acciones realizadas por la SFP conforme a su ámbito de competencia, el Informe que aquí se presenta, tiene como sustento estadístico la información remitida por las dependencias y entidades al primer trimestre de 2020, para efectos del Informe a que se refiere el PEF.

### **Metodología de integración**

1. Emisión de los Lineamientos específicos para la integración de un informe sobre los fideicomisos, mandatos y análogos para el ejercicio fiscal 2020 (Lineamientos), mediante los cuales se establecieron las disposiciones y criterios a observar por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para la integración de los informes a que se refieren el PEF y la LIF.
2. Levantamiento de la información a partir del formato anexo a los Lineamientos.
3. Generación de una base de datos y de un reporte, que concentra el Informe por fideicomiso, mandato o contrato análogo, considerando las variables enunciadas en las disposiciones vigentes para 2020.

El Informe que se presenta, contiene los siguientes anexos:

Fideicomisos no considerados entidad paraestatal

- I. Información de contexto: Comparativos de estatus al 31 de marzo de 2020, respecto de la información reportada en la Cuenta Pública 2019.
- II. Levantamiento de información.





## **Análisis de fideicomisos, mandatos y contratos análogos 2020**

- III. Perfil de la información levantada.
- IV. Principales resultados.
- V. Fideicomisos considerados entidad paraestatal





## **Análisis de fideicomisos, mandatos y contratos análogos 2020**

### **Anexo I: Información de Contexto<sup>1</sup>**

1. El PEF dispuso que las dependencias y entidades entregaran a la SHCP, a más tardar al último día hábil de marzo, un informe de cada uno de sus fideicomisos, mandatos o contratos análogos, con base en los Lineamientos que emitiera la SHCP,
2. La información disponible al momento de la emisión de los Lineamientos era la de Cuenta Pública 2019.
3. Las dependencias y entidades entregaron la información para dar cumplimiento al PEF, con lo que fue posible integrar una base de datos al 31 de marzo de 2020.
4. Paralelamente, para efectos de lo dispuesto en el artículo 107, fracción I, de la LFPRH, el 30 de abril se entregaron al Congreso de la Unión los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Informes Trimestrales), que incluyen el anexo denominado Fideicomisos Sin Estructura Orgánica (No Son Entidad Paraestatal).
5. En esencia, la información entre la base de datos integrada en términos de los Lineamientos y la contenida en los Informes Trimestrales es consistente, pero presenta algunas diferencias que se comentan más adelante (Anexo IV Principales Resultados).
6. Para efectos de contextualización, en este Anexo se presenta el comparativo entre la información de Cuenta Pública 2019, y la disponible al periodo enero-marzo de 2020, conforme a la relación de cuadros que se anexa.

---

<sup>1</sup> Archivo electrónico: Libro 1\_Cuadros Octavo Trans 14.07.2020 CP IT.



## Análisis de fideicomisos, mandatos y contratos análogos 2020

### Anexo II: Levantamiento de la información

Fideicomisos no considerados entidad paraestatal.

1. En los Lineamientos se incluyeron aspectos como el ámbito de competencia; definiciones; y criterios de integración de la información, a partir de un formato de captura con estructura de base de datos.
2. El formato permitió obtener información, a partir de la estructura contenida en el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos (Sistema), que administra la SHCP, por conducto de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP).
3. La estructura del formato se diseñó conforme a los siguientes apartados temáticos:

Información básica del acto jurídico	
Ramo	Clave
Descripción ramo	Denominación
Unidad responsable	Objeto
Descripción unidad responsable	Fideicomitente
Tipo de acto	Fiduciario
Ámbito	

Cumplimiento jurídico	
Federal	Contrato
Estatal	Oficio
Otro (especificar)	Otro (especificar)
	Fecha de constitución
	Fecha de registro
	Fideicomisario

Estatus		
Condición actual del acto jurídico	Susceptibilidad de extinción	En caso de encontrarse en proceso de extinción, señalar la problemática
En operación	Sí	Administrativa
En proceso de extinción	No	Legal
Otro (especificar)	¿Por qué?	Otro (especificar)
		Fecha de inicio
		Fecha probable de terminación

Estructuras (Comité Técnico)	
Cuenta con Comité Técnico	Ordenamiento jurídico que lo regula
Sí	Composición
No	Mecánica de operación





## Análisis de fideicomisos, mandatos y contratos análogos 2020

Ámbito financiero		
Sub-ámbito patrimonial		
Ingresos	Egresos	Resultados financieros
Aportación inicial	Gastos de operación	Disponibilidad
Fecha aportación inicial	Honorarios fiduciarios	Patrimonio
Fecha última aportación de origen federal	Enteros a la Tesorería de la Federación	Líquidos
Aportaciones presupuestarias federales		Activos no financieros (bienes muebles e inmuebles)
Reintegros		
Rendimientos financieros		

Ámbito financiero	
Sub-ámbito contable financiero	
¿Cuenta con estados financieros?	
Sí	No
Enuncie los estados financieros recibidos del fiduciario	Comentarios

Aspectos Cualitativos Cumplimiento del objeto (sólo para vigentes en operación)		
¿El objeto en el contrato está vigente?	¿Cuenta con mecanismos de seguimiento en el objeto?	Con base en el punto anterior, enunciar los indicadores de que se dispone, clasificándolos como de eficacia o de eficiencia
Sí	Sí	Eficacia
No	No	Eficiencia
Comentarios	Comentarios que expliquen la respuesta	En caso de no contar con información en los términos establecidos en el punto anterior, presentar datos que a juicio del coordinador del acto jurídico o aportante de recursos, permitan identificar la eficacia y eficiencia en el uso de dichos recursos.
	¿Cuenta con indicadores de seguimiento?	
	¿Con qué periodicidad?	





## Análisis de fideicomisos, mandatos y contratos análogos 2020

### Fideicomisos considerados Entidad Paraestatal

4. El artículo Octavo Transitorio de la LFAR, hace referencia a los fideicomisos, mandatos y contratos análogos que reciban recursos públicos federales. En virtud de lo anterior, y de lo dispuesto en el artículo 9 de la LFPRH, en el requerimiento se incluyó a los fideicomisos considerados entidad paraestatal, constituidos en términos de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y demás aplicables. La estructura de la información es la siguiente:

Estructuras	
Ramo Coordinador	Fecha última sesión
Denominación	Integración, facultades y funcionamiento del Comité Técnico
Integración del Órgano de Gobierno	Estructura básica de la organización de la entidad paraestatal
Facultades y obligaciones del Órgano de Gobierno, señalando cuáles de dichas facultades son indelegables	Régimen laboral a que se sujetan las relaciones de trabajo
Cuáles son sus Órganos de Vigilancia, así como sus facultades	

Información básica	
Objeto	Fiduciario
Productos que elabore o los servicios que preste y sus características	Fideicomisario
Fecha de constitución	

Ámbito financiero	
Aportaciones y fuentes de recursos para integrar su patrimonio, así como aquellas que se determinen para su incremento	Cuenta con estados financieros.
Monto de recursos presupuestarios	Sí, enuncie los estados financieros recibidos del fiduciario
Observaciones Monto de recursos presupuestarios	No, comentarios
Patrimonio	





## Análisis de fideicomisos, mandatos y contratos análogos 2020

### Anexo III: Perfil de la información levantada

#### Fideicomisos no considerados entidad paraestatal

Resumen de Resultados	Número	Observaciones
Actos jurídicos obligados a entregar información, vigentes al 31 de diciembre de 2019	338	
Cumplieron con el requerimiento	333	
Actos jurídicos que se registraron en 2020 y cumplieron con los Lineamientos	1	Mandato para la realización de actos previos a la enajenación de las aeronaves al servicio de la Oficina de la Presidencia de la República.
No cumplieron con el requerimiento o no entregaron información	6	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actos jurídicos que no cumplieron</li> </ul>	4	Se ilustran en el siguiente bloque.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actos jurídicos que se dieron de baja en enero-marzo de 2020</li> </ul>	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondo de auxilio económico a familiares de las víctimas de homicidio de mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua.</li> <li>Mandato de administración para recompensas de la Procuraduría General de la República.</li> </ul>

#### Actos Jurídicos que no cumplieron con el requerimiento por Ramo Administrativo

Ramo	Número de Actos	Observaciones
<b>Total</b>	<b>4</b>	
Hacienda y Crédito Público	1	Fondo de la Financiera Rural
Salud	2	DIF Bosques de las Lomas Fideprotesis
Seguridad y Protección Ciudadana	1	Mandato para la realización de actos previos a la enajenación de las aeronaves al servicio de la Policía Federal

#### Resumen de actos jurídicos que reportaron información, por Tipo y Ámbito

<b>Total general</b>	<b>333</b>
<b>Fideicomiso</b>	<b>303</b>
Federal	256
Estatal	21
Privado	26
<b>Mandato</b>	<b>24</b>
Federal	23
Privado	1
<b>Análogo</b>	<b>6</b>
Federal	5
Privado	1





## Análisis de fideicomisos, mandatos y contratos análogos 2020

Datos relevantes del levantamiento (respecto del total de 333)	
Informaron ordenamiento jurídico (federal, estatal, otro)	319
Informaron disponibilidad de la documentación soporte (contrato, oficio u otro)	322
Declararon estar en operación	276
Declararon estar en proceso de extinción	40
Declararon ser susceptibles a extinguirse	125
Señalaron contar con problemática administrativa en su proceso de extinción	23
Señalaron contar con problemática legal en su proceso de extinción	7
Señalaron otra problemática en su proceso de extinción	13
Declararon tener estructura (Comité Técnico)	273
Declararon ordenamiento jurídico que regula el acto jurídico	258
Informaron la composición de su Comité Técnico	268
Informaron el mecanismo de operación de sus comités técnicos	249
Proporcionaron información de sus disponibilidades	267
Proporcionaron información de sus patrimonios	284
Informaron contar con algún tipo de estado financiero	300
Enunciaron el tipo de estado financiero que les proporciona el fiduciario	296
Declararon contar con el objeto del acto jurídico vigente	278
Declararon contar con algún mecanismo de seguimiento para el cumplimiento del objeto	224
Cuentan con indicadores de seguimiento	130
Clasificaron el cumplimiento del objeto con indicadores de eficacia	119
Clasificaron el cumplimiento del objeto con indicadores de eficiencia	36
Informaron acerca de identificar la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos	70

### Fideicomisos considerados entidad paraestatal

#### Fideicomisos considerados entidad paraestatal vigentes al 31 de diciembre de 2019

Resumen	Número
<b>Fideicomisos considerados entidad paraestatal</b>	<b>19</b>
Entregaron información de los lineamientos	19



## **Análisis de fideicomisos, mandatos y contratos análogos 2020**

### **Anexo IV: Principales Resultados<sup>2</sup>**

Fideicomisos no considerados entidad paraestatal

Como se ha mencionado, a partir del informe de cada fideicomiso, mandato o contrato análogo que coordinan los ejecutores de gasto o que les aportan recursos, al cierre del primer trimestre de 2020, se integró la correspondiente base de datos (BD). En el archivo denominado Base de Datos LFAR 14.07.2020, que contiene la BD, se encuentra la información completa y desglosada. Para la mejor comprensión de la información referida, en el archivo se incluye una hoja de Consideraciones, en la que se encuentran, entre otros aspectos, las definiciones relacionadas con los datos reportados.

Se destaca que si bien la fuente de información son los ejecutores de gasto, tanto para los Informes Trimestrales como para el presente Informe, existe una diferencia identificada con el Ramo 38 Ciencia y Tecnología (Conacyt), que reporta un total de 99 actos jurídicos, de los cuales 98 son federales y 1 estatal, mientras que en los Informes Trimestrales a marzo de 2020 la distribución es 63 y 36, respectivamente.

La explicación a lo anterior se encuentra en que en el Sistema, una parte de los actos jurídicos son reportados como estatales, en los que aparecen como fideicomitentes los gobiernos de las entidades federativas, o bien éstos junto con el Conacyt, mientras que para el presente Informe, Conacyt modifica dicho estatus. Esta diferencia revela la necesidad de que se aplique un criterio homogéneo por parte del ejecutor de gasto, que es responsable de la información que registra en el Sistema. Esto, con independencia de la aplicación de las medidas establecidas en el Decreto del 2 de abril de 2020, en lo que correspondiente a la extinción de los fideicomisos.

Las otras diferencias en cuanto a la estructura de la información, son las que se presentan en el Resumen de Resultados, contenido en el Anexo III de este Informe.

Los resúmenes son los siguientes:<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> En el Archivo electrónico Libro 2\_Cuadros Octavo Trans 14.07.2020 Resultados, se presenta esta información con un mayor nivel de detalle.

<sup>3</sup> En el archivo electrónico Libro 3\_Cuadros Octavo Trans LFAR 14.07.2020\_Listados, se presenta la información, desglosada por ramo o entidad, y denominación del acto jurídico.



## Análisis de fideicomisos, mandatos y contratos análogos 2020

### Ordenamientos jurídicos

1. De 333 actos jurídicos de los que se dispone de información, la estructura de los datos reportados, relacionados con el ordenamiento jurídico que les da sustento es como se ilustra a continuación:

Tipo de ordenamiento jurídico	No. de casos	%
<b>Total</b>	<b>333</b>	<b>100.0</b>
Federal	259	77.8
Estatal	1	0.3
Otro	34	10.2
Federal- Estatal	4	1.2
Federal- Estatal- Otro	5	1.5
Federal- Otro	16	4.8
No informó	14	4.2

De lo anterior se desprende lo siguiente:

- i. Las unidades coordinadoras de los actos jurídicos, reconocen y declaran contar con un soporte jurídico diverso, mayoritariamente de origen federal, con intersecciones de éste con instrumentos locales, y otros de naturaleza jurídica variada.
- ii. Entre los ordenamientos Federales, se encuentran la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la Ley de Coordinación Fiscal; y la Ley de Ahorro y Crédito Popular.
- iii. En el caso de Otros instrumentos, se reportan la Ley de Instituciones de Crédito; los respectivos contratos de fideicomiso; convenios; lineamientos; y acuerdos, principalmente.
- iv. El conjunto Federal-Otro, se refiere a cuando los ejecutores citaron a ambos grupos como sustento jurídico. Aquí vale la pena señalar que en muchos casos, los ordenamientos reportados para cada campo, son de origen federal, o se trata de leyes generales, además de aquellos en los que se manifiestan acuerdos, convenios o lineamientos.





## Análisis de fideicomisos, mandatos y contratos análogos 2020

### Estatus

2. El apartado temático “Estatus”, se refiere a la situación en la que se encuentra el acto jurídico, esencialmente, en operación o en proceso de extinción, y complementa la clasificación con el campo “Susceptibilidad de Extinción”. Los resultados del análisis combinado son los siguientes:

Estatus	Susceptibilidad de extinción	No. de casos	%
<b>Total</b>		<b>333</b>	<b>100.0</b>
<b>En operación</b>		<b>276</b>	<b>82.9</b>
	Susceptible de extinguirse	85	25.5
	No susceptible de extinguirse	177	53.2
	Ambiguo	1	0.3
	No informó	13	3.9
<b>En proceso de extinción</b>		<b>40</b>	<b>12.0</b>
	Susceptible de extinguirse	35	10.5
	No informó	3	0.9
	Ambiguo	2	0.6
<b>Ambiguo</b>		<b>3</b>	<b>0.9</b>
<b>No informó</b>		<b>14</b>	<b>4.2</b>
	Susceptible de extinguirse	5	1.5
	No susceptible de extinguirse	1	0.3
	No informó	8	2.4

i. De acuerdo con los informantes, el 82.9% de los actos jurídicos se encuentra en operación; 12.0% en proceso de extinción; 4.2% no informó; y 0.9% contestaron de manera ambigua.

- Los 3 casos identificados como ambiguos corresponden a actos jurídicos que reportaron estar en operación y a la vez en proceso de extinción; de éstos, uno respondió “sí” y “no” en cuanto a la susceptibilidad de extinción, otro mencionó como razón para extinguirse la palabra “administrativa” y otro más declaró ser susceptible de extinción sin aportar explicación.
- De los 40 casos en proceso de extinción, 2 actos jurídicos informaron también no ser susceptibles de extinguirse, por lo que se catalogaron como ambiguos.





## Análisis de fideicomisos, mandatos y contratos análogos 2020

- ii. En 14 casos, no existe información respecto al estatus del acto jurídico: no obstante, en 5 de ellos, se respondió afirmativamente a la posibilidad de extinción, sin explicación; 1 se manifestó como no susceptible de extinción, con su explicación; y en los 8 restantes no se ofreció ningún tipo de información.

### Problemática para la extinción

- 3. Se preguntó a los coordinadores de actos jurídicos sobre la problemática que enfrentan para la extinción. Los hallazgos son los siguientes:

Problemática para la extinción	Estatus	No. de casos
<b>Total</b>		<b>333</b>
Administrativa		23
Legal		7
Otro		13
No informó		290
	En operación	270
	Otros	20

- i. De los 290 actos que no informaron sobre este tema, 270 se encuentran en operación, por lo que no existe problemática alguna; de los 20 restantes, en 14 efectivamente no se tiene información, 4 están en proceso de extinción y 2 reportaron con ambigüedad, en virtud de que informaron estar en operación y en proceso de extinción.
- ii. De los que informaron, se encontró lo siguiente:
  - a) Los casos con problemática administrativa sumaron 23, de los cuales en 20 se trata de actos jurídicos en proceso de extinción; 2 están en operación; y 1 resultó ambiguo, por declararse lo mismo en operación que en proceso de extinción.
  - b) Con problemática legal se encuentran 7, todos en proceso de extinción.
  - c) Un total de 13 actos jurídicos informaron sobre un problemática diversa, que va desde la conclusión de acciones administrativas, firmas de convenios, cambios en el fideicomitente, etc.





## Análisis de fideicomisos, mandatos y contratos análogos 2020

### Comités Técnicos

4. En cuanto a la existencia de Comités Técnicos, la información revela lo siguiente:

Concepto	No. de casos	%
<b>Total</b>	<b>333</b>	<b>100</b>
Comité Técnico	273	82.0
Sin Comité Técnico	37	11.1
No informó	16	4.8
No se especifica	6	1.8
En proceso de baja	1	0.3

- i. De 333 actos jurídicos, se recabó información clara: 273 sí cuentan con Comité Técnico y 37 no.
- ii. En 6 casos no se respondió si se cuenta con Comité Técnico, pero se asume que sí dado que se ofreció el nombre del ordenamiento que lo regula. Esto significa que en 279 casos (83.5% del total), se cuenta con esta figura.

### Ámbito financiero

5. Disponibilidad-Patrimonio (esta información se actualiza cada tres meses y se publica en los Informes Trimestrales).

Ramo	Disponibilidad	Patrimonio
<b>Total</b>	<b>649,475,291,474</b>	<b>668,397,604,656</b>
2 Oficina de la Presidencia de la República	22,833,543	22,833,543
4 Gobernación	2,342,605,531	1,981,155,637
5 Relaciones Exteriores	2,644,126,871	2,052,205,691
6 Hacienda y Crédito Público	387,513,750,763	447,224,764,570
7 Defensa Nacional	19,321,279,857	25,335,309,837
8 Agricultura y Desarrollo Rural	236,894,868	237,124,738
9 Comunicaciones y Transportes	39,354,937,304	11,466,210,100
10 Economía	10,278,457,093	10,452,876,289
11 Educación Pública	36,676,572,998	6,809,464,926
12 Salud	105,873,314,382	105,833,070,159
13 Marina	1,961,515	1,961,515
14 Trabajo y Previsión Social	196,024,648	196,024,648
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,472,891,066	3,438,143,266
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	8,027,412,811	13,109,281,267
18 Energía	3,061,229,195	3,616,044,706
21 Turismo	236,847,080	293,121,469
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	25,505,692,228	22,563,307,637
45 Comisión Reguladora de Energía	756,394,218	756,320,772
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	582,678,146	582,598,673
47 Entidades no Sectorizadas	49,484,726	318,036,317
48 Cultura	613,244,562	8,193,418,009
49 Fiscalía General de la República	554,366	554,366
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	903,797,527	1,909,329,760
52 Petróleos Mexicanos	1,045,410,602	1,819,855,693
53 Comisión Federal de Electricidad	1,756,895,576	184,591,067





## Análisis de fideicomisos, mandatos y contratos análogos 2020

### Estados financieros

6. La estructura de la información presenta el siguiente estatus:

Estados financieros	No. de casos	%
<b>Total</b>	<b>333</b>	<b>100.0</b>
Cuenta con estados financieros	300	90.1
No cuenta con estados financieros	2	0.6
No informó	26	7.8
Otro	2	0.6
Proceso de extinción	3	0.9

- i. Para 300 casos existen estados financieros, que se complementan con 2 en los que no se confirmó la respuesta, pero se hace referencia a la existencia de los documentos. Por tanto, el 90.7% sí cuenta con estados financieros.
- ii. En 3 de los actos jurídicos se manifestó que existen procesos de extinción, por lo que se infiere que es la razón por la que no se reportan.

### Vigencia del objeto

7. La información muestra lo siguiente:

Vigencia del objeto	No. de casos	%
<b>Total</b>	<b>333</b>	<b>100.0</b>
Objeto vigente	278	83.5
Objeto no vigente	13	3.9
No informó	34	10.2
Se desconoce	7	2.1
No tiene contrato	1	0.3





## Análisis de fideicomisos, mandatos y contratos análogos 2020

### Seguimiento del objeto

8. Los datos reportados arrojan la siguiente estructura:

Seguimiento del objeto	No.	%
<b>Total general</b>	<b>333</b>	<b>100.0</b>
Se da seguimiento	224	67.3
No se da seguimiento	25	7.5
No informó	83	24.9
Ambiguo	1	0.3

### Eficacia y eficiencia

9. La información reportada respecto de indicadores que midan la eficacia y la eficiencia muestra lo siguiente:

Indicadores	No.	Estruct.%
<b>Total</b>	<b>333</b>	<b>100</b>
Eficacia	83	24.9
Eficiencia y eficacia	36	10.8
Aporta datos que permiten identificar la eficacia y la eficiencia	70	21.0
Pretende extinguir	1	0.3
Proceso de extinción	6	1.8
No se especifica	2	0.6
No informó	115	34.5
No se puede medir	1	0.3
Otro	19	5.7

En los Lineamientos se establecieron las siguientes definiciones:

**Eficacia:** cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en lugar, tiempo, cantidad y calidad.

**Eficiencia:** logro de objetivos y metas con la misma o menor cantidad de recursos.

- i. De acuerdo con los declarantes, en 56.8% de los casos existe información para poder identificar elementos de eficacia y eficiencia de los actos





## **Análisis de fideicomisos, mandatos y contratos análogos 2020**

jurídicos; de éstos, 24.9% se relacionan con la eficacia; 10.8% con ambas; y en el 21.0% se aprecian algunos elementos que permiten identificar estos conceptos.

- ii. Para el caso específico de eficacia, 83 fideicomisos declaran contar con algún tipo de indicador, que puede estar formalmente expresado mediante un algoritmo; referirse a un documento; o relacionarse con una metodología para la medición.
- iii. En el caso del grupo eficiencia y eficacia, 36 actos jurídicos declararon contar con información, que nuevamente, se asocia a indicadores (con fórmula); instrumentos (encuestas de satisfacción); o acciones (informes al Comité Técnico).
- iv. En 70 casos, se identifica algún tipo de información que puede asociarse a la medición de la eficacia y la eficiencia, aunque con un grado elevado de imprecisión. Entre las respuestas se encuentran referencias a informes, erogaciones, elementos informativos en las sesiones de comité, o fichas técnicas que contienen algún tipo de información. El mejor análisis de las respuestas se logra combinando la consulta de los resúmenes específicos con la base de datos.
- v. En el 43.2% de los casos (144 actos jurídicos), no se cuenta con información útil para el propósito: del total, 115 casos no informaron; en 19 (agrupados como "Otro"), se ofrecieron razones técnicas por las que no se cuenta con información -por ejemplo, que se trata de actos jurídicos sin estructura orgánica-, jurídicas -que no existe obligación de contar con indicadores-, o de resultado de las auditorías - que la instancia fiscalizadora recomendó dar de baja el acto jurídico a causa de las limitaciones de su contrato-; en 6 se trata de actos jurídicos que se encuentran en proceso de extinción; y el resto, otras causas.

### Fideicomisos considerados entidad paraestatal<sup>4</sup>

- Información proporcionada por los ejecutores de gasto, conforme a lo expresado en el Anexo III, numeral 4, de este documento.

---

<sup>4</sup> Archivo electrónico: Libro 4\_Fid Entidad Paraestatal\_ Octavo Trans LFAR 14.07.2020.